

## **LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA**

**Moisés Cayetano Rosado**

Doctor en Geografía e Historia

### **LA “ESTAMPIDA MIGRATORIA”.**

El 21 de junio de 1959 se establece en España el Decreto de Ordenación Económica, conocido por “Plan de Estabilización”, por el que se devalúa la peseta, se da total libertad a la inversión extranjera, se restringen los créditos, se liberaliza parcialmente el comercio exterior e interior y se estimula la libertad de movimiento poblacional dentro de España al tiempo que se inician acuerdos laborales con los países más desarrollados de Europa Occidental para la contratación de trabajadores españoles en ellos.

El saldo migratorio definitivo que arrojan estos años entre el Plan de Estabilización y el final del proceso, en 1980, o sea en 20 años, es el siguiente: 200.000 cacereños emigrados, de una población inicial en 1960 de 545.000 habitantes, y 320.000 badajocenses emigrados, de una población inicial en 1960 de 835.000 habitantes. O sea, marcharían de nuestra región en dos décadas 520.000 personas, el 37'7% de la población. De esta manera, al comienzo del proceso Extremadura suponía el 4'6% de la población española, pero al final del mismo no llegará al 2'8%, pues en tanto nosotros perdíamos población, el total nacional crecía -pese a la emigración exterior- con el “boom” de la natalidad de los años sesenta.

España tenía en 1960 30.430.698 habitantes y en 1981 en censo oficial arrojaba una cifra de 37.682.355. En cambio, Extremadura pasó de 1.378.717 habitantes (la mayor de toda su historia) a 1.050.119, menos que en 1930, a pesar del “boom” natalicio, y como consecuencia de la mayor “estampida migratoria” de su historia.

### **EL ASENTAMIENTO EN LAS ZONAS DE RECEPCIÓN DE ESPAÑA.**

A lo largo de los años fuertes del proceso migratorio general, y extremeño en particular, desde 1961 a 1980, los emigrantes extremeños se van a dirigir fundamentalmente a destinos del interior de España. Así, de los 520 emigrantes contabilizados en esos 20 años, el 15'5%

tendrán como destino Europa y el 84'5% las zonas industrializadas y de servicios de España.

Estas auténticas avalanchas humanas coincidirán con las que llegan de Andalucía, las dos Castillas, Galicia, el interior de Aragón, Murcia... dando lugar a graves problemas de acomodo. El emigrante “crearía” el suburbio, los barrios chabolistas, las ciudades-dormitorio, las zonas de absorción improvisadas, sin servicios, sin infraestructura viaria, ni sanitaria, ni de centros educativos, asistenciales, etc. Con ello, vendrán los conflictos: con las autoridades, por los asentamientos ilegales; entre vecinos, por el hacinamiento, las frustraciones, la falta de recursos; en la familia, por el desarraigo, la desadaptación (especialmente de los más jóvenes).

## **LA EMIGRACIÓN A EUROPA.**

De las 80.594 contrataciones registradas por el Instituto Español de Emigración entre 1961 y 1975 (descontados los temporeros de la vendimia francesa, con estancia generalmente de alrededor de un mes), 80.329 son efectuadas con destino a Europa; hacia Ultramar sólo se dirigen 265. De ellos, se establecen en Alemania 30.140; en Francia, 21.750; en Suiza, 25.350; en Holanda, 2.930, y el resto en Bélgica y Gran Bretaña fundamentalmente.

La barrera idiomática, la lejanía familiar (pues la reagrupación se hacía muy difícil al requerirse domicilio propio o alquilado, que no se tenía, ya que vivían generalmente en “barracones de empresa”), las costumbres, gastronomía, etc. tan distintos, las condiciones de asentamiento, el clima, el modelo laboral... hacían especialmente penosa esta emigración, al menos en los primeros años, hasta lograr una adaptación social, conocimiento idiomático e independencia doméstica con reagrupación familiar.

## **EL “PARÓN MIGRATORIO”. 1980-2011.**

Con la crisis energética mundial de 1973, se produjo un freno traumático en los flujos migratorios que desde 1961 se estaban produciendo en Europa. Así, Alemania fue el primer país que -tras haber sido el que más trabajadores mediterráneos acogió- prohibió la contratación de trabajadores extranjeros, en 1974; a continuación, Francia (excepto en el temporerismo de vendimia), Gran Bretaña, los Países Bajos... harían lo mismo. Suiza, que practicaba sobre todo contrataciones laborales de 9 meses anuales, sin derecho a permanencia, acabaría por sumarse a la medida, en especial con la agudización de la crisis en 1979. Así, a partir de este año, más que de emigración tenemos que hablar de retorno en Europa.

El saldo migratorio negativo de la provincia de Badajoz es de 800 personas entre 1980 y 2000; el de la provincia de Cáceres, de 500. O sea, 1.300 en total. ¿Qué nos quedaba? Un inmovilismo poblacional, donde se aprecia que la pirámide de edades quedó claramente envejecida (habían marchado los jóvenes en edad de trabajar y procrear).

Algunas comarcas, como la Penillanura del Salor, Valencia de Alcántara, Las Villuercas, La Siberia o La Campiña, con pérdidas en el proceso migratorio superiores al 50% de su población inicial, quedaron convertidas en semidesiertos poblacionales, con altísimos índices de ancianidad y un difícil futuro de mínima recuperación, pese a ese parón migratorio, que continuó y continúa en la actualidad.

**MOISÉS CAYETANO ROSADO**